

**Gustavo Montalvo**

**Comisión de Alto Nivel para la prevención y el control del coronavirus**

*Tiempo estimado de lectura: XX minutos*

3 de abril de 2020

**Pueblo dominicano,**

Hoy damos un paso más en la articulación de nuestra respuesta institucional contra la pandemia en todo el territorio nacional, con la activación de los Comités Provinciales de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley sobre Gestión de Riesgos.

Los comités provinciales estarán presididos por los gobernadores e integrados además por la Defensa Civil, el presidente de la Cruz Roja local y por los responsables de las principales instituciones públicas que tienen presencia en el territorio, incluyendo los alcaldes.

Además serán seleccionados dos representantes de la Sociedad Civil organizada, escogidos de las asociaciones gremiales, profesionales o comunitarias.

A su vez, estamos en contacto con la Federación Dominicana de Municipios y con la Liga Municipal Dominicana para activar de manera inmediata los Comités Municipales de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, e instamos a los alcaldes a convocar a los comités a la brevedad posible. Estos comités municipales, estarán integrados de manera similar a los comités provinciales.

De esta manera estaremos implementando de manera coordinada y eficiente todas las medidas que se estimen necesarias para luchar contra la epidemia, en cada punto del país, a partir de las orientaciones emanadas de las autoridades nacionales.

También, desde hace dos días estamos aplicando los test rápidos que han permitido conocer su estado a cientos de médicos, enfermeras, policías y militares. Esto es especialmente importante puesto que son nuestra primera línea de defensa contra el virus.

Lo mismo se está haciendo con los dominicanos que vienen del exterior y con las personas que tienen síntomas o han estado en cercanía con personas que hayan dado positivo en la prueba.

Todos los tests se realizan con un protocolo definido por las autoridades de salud pública del país.

Estoy en el deber de insistir en que las pruebas rápidas no son definitivas, son una gran ayuda para, en corto tiempo, identificar posibles portadores del virus, pero hay casos que aunque den negativo en la prueba, deberán ser confirmados mediante la prueba PCR.

Recordemos que estamos en emergencia y la aplicación de las pruebas debe ser coordinada por el Ministerio de Salud Pública para poder hacer buen uso epidemiológico de la información y para poder dar el debido seguimiento a los pacientes.

Asimismo, les anuncio que se ha definido un protocolo de manejo a las personas que den positivo en las pruebas, en el cual desde que se tiene la información del laboratorio se coordina una visita conjunta del personal provincial de salud y de personal de seguridad, para hacer una primera evaluación del paciente.

Tras esta evaluación, que incluye revisión de los signos y síntomas de las personas, el historial personal y familiar, y el aspecto socio comunitario, el equipo decide si el paciente puede permanecer en aislamiento domiciliario para dar seguimiento a través de visitas y llamadas, si le corresponde aislamiento en un lugar no hospitalario, o si requiere un ingreso hospitalario.

Esto es importante porque no toda persona que de positivo en el covid 19 requiere internamiento, pues la evidencia internacional muestra que el 80% de los pacientes tienen leves síntomas y no presentan complicaciones, sobre todo los pacientes jóvenes y sin enfermedades subyacentes.

Estas personas no deben ir a un hospital, sino tomar los medicamentos que le indiquen los doctores, pues desde la dirección provincial de salud se hará el seguimiento debido en su propio hogar.

Sin embargo, si una persona requiere ingreso hospitalario, tengan por seguro que el equipo estará haciendo las coordinaciones necesarias tanto con una ambulancia de traslado, como con un centro debidamente habilitado para manejar estos casos.

También quiero anunciarles que a partir de hoy ya se están suministrando de manera gratuita los tratamientos de hidroxiclороquina a todos los pacientes que den positivos.

No importa si están ingresados en centros públicos o privados, o si están haciendo la cuarentena en sus hogares. Todos van a recibir estos medicamentos para que puedan mejorar lo antes posible.

Por otra parte, quiero dirigirme y tratar de llevar tranquilidad a otro colectivo de personas que estos días puede estar sintiendo una comprensible inquietud.

Me refiero a todas las personas que tienen condiciones de salud crónicas, o sencillamente condiciones preexistentes, como cáncer, diabetes, sida, enfermedades cardíacas, insuficiencia renal, entre otras, que nada tienen que ver con el coronavirus.

Es importante que todas estas personas, así como las mujeres embarazadas, sigan acudiendo con normalidad a las citas médicas que tienen programadas en sus centros de salud habituales.

Pueden estar seguros que los centros de salud han extremado todas las condiciones higiénicas y han adoptado los protocolos necesarios para atender a sus pacientes con total normalidad, incluso dentro de este estado de emergencia.

Sus tratamientos, sus terapias, sus citas de seguimiento, son muy importantes para su salud y por ello se ha dispuesto todo lo necesario para que puedan seguir recibíendolas en todo momento, siempre de la manera que le recomiende su médico.

En otro orden quiero informar, que ProConsumidor inició desde hace varios días, un proceso sancionatorio contra 6 empresas de venta de mascarillas e insumos médicos, por incurrir en especulación de precios.

Esta actuación acarreará sanciones. De la misma forma, les hago saber que se están instrumentando otros 15 casos que serán procesados en los próximos días.

Tengan la seguridad que a lo largo de este periodo de emergencia las instituciones mantendremos un monitoreo y vigilancia permanente de los precios de bienes y servicios en todo el país, especialmente de aquellos destinados a la alimentación y a la protección de la salud de las personas.

De hecho, cualquier ciudadano que observe irregularidades, como alzas injustificadas de precios, pueden denunciarlo fácilmente ante ProConsumidor por vía telefónica, por su web, o a través de su app.

### **Señoras y señores,**

Sin duda, las tecnologías son un aliado estratégico para implementar de forma efectiva las políticas públicas, tal y como lo ha demostrado el programa República Digital desde sus inicios.

Por esa razón queremos informarles que, a través del Ministerio de Salud Pública se ha puesto a disposición de la ciudadanía una plataforma

basada en Inteligencia Artificial, llamada Aurora, para que todo aquel que quiera obtener información y estadísticas sobre el Covid-19, identificar síntomas o reportarlos, pueda hacerlo a través de Whatsapp, Twitter y Facebook.

Las orientaciones que brinda Aurora se basan en las recomendaciones oficiales del Ministerio de Salud Pública y la Organización Mundial de la Salud y además brinda un segundo nivel de atención con médicos especializados, quienes contactarán directamente al usuario en los casos que sea necesario.

Por su parte, el Ministerio de Hacienda, ha puesto en marcha otro servicio similar en la plataforma Telegram, el CoronaBot, que ofrece información actualizada sobre las medidas tomadas por el gobierno así como informaciones útiles, tomadas igualmente de fuentes oficiales.

### **Señoras y señores,**

Debo hacer también hoy un llamado importantísimo a la población.

Se acerca la Semana Santa, fecha en la que habitualmente cientos de miles de dominicanos tienen por costumbre realizar viajes entre una provincia y otra para visitar a familiares o amigos, acudir a oficios religiosos, y a visitar lugares de recreo.

Es nuestro deber recordar que, con la extensión del toque de queda por quince días, quedan terminantemente prohibidos los viajes al interior del país, excepto para el transporte de mercancías esenciales. Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional instalarán retenes en las entradas de los municipios, para asegurar la correcta aplicación de esta medida.

En esto debemos ser claros. No se admiten excepciones y no es válido ir de una localidad a otra, incluso con la intención de guardar cuarentena una vez llegados ahí.

De la misma forma aclararé que esta disposición no es solo para el horario de toque de queda. Ni aún en horario de mañana, cuando es correcto ir a la farmacia o supermercado, es permisible desplazarse hacia el interior del país.

No podemos permitir que la imprudencia de algunos ponga en peligro la salud de todos. Y pueden estar seguros que las autoridades establecerán rigurosos controles y sanciones para evitar cualquier riesgo.

Debemos todos permanecer en nuestra propio municipio y en nuestra propia casa. Hacer lo contrario sería una irresponsabilidad inaceptable.

Es crucial evitar que áreas enteras en las que no hay presencia del virus aún o es muy pequeña, se expanda. Seamos responsables. Veámonos en el ejemplo de países como Italia, donde el desplazamiento de la población llevó a la pérdida de miles de vidas.

De las acciones de cada uno depende que, juntos, logremos hacer descender esa curva de crecimiento de los contagios, de manera que si alguien se enferma tengamos siempre capacidad de darle el tratamiento que precisa.

Sabemos que todas las familias están haciendo sacrificios, que estos días de confinamiento no son fáciles para nadie. Sin embargo, debemos mirar más allá del corto plazo y de nuestra situación personal. Es momento de pensar en nuestro futuro como colectivo, como país.

Si lo ponemos en perspectiva, veremos que unos días más en casa no son gran cosa comparado con el dolor de perder un ser querido.

Por favor, ahora más que nunca, contamos con todos ustedes, quédense en casa.

Muchas gracias.

